

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 07-09-2017 19:19:40

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2866-CM17

SEÑOR (ES) : PAULA ANDREA MERY NAVIA

RUT : 11.844.234-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SERVICIO DE AUTOCUIDADO PARA PROFESIONALES DEL PROGRAMA HPV SEGUNDO CICLO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803 2239-10-LP14	Servicios de autobuses contratados	592	(1383614) BUS MERCEDES BENZ OC 500 RF VALOR POR KILÓMETRO 1410114	(1383614) BUS MERCEDES BENZ OC 500 RF VALOR POR KILÓMETRO; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.300,00	0,00	0,00	769.600
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		769.600
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		769.600
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		769.600

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 1140505077 SP 114, ADQUISICION DE SERVICIO DE AUTOCUIDADO PARA PROFESIONALES DEL PROGRAMA HPV SEGUNDO CICLO, FICHA N° 3751, CONTACTO YERCO RODRIGUEZ, FONOS 2223009, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>